AEO

PLAN DE CONTROL DE LA EXPOSICIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA COVID-19 EN TIENDAS AEO (MÉXICO)

15 de septiembre de 2020

ÍNDICE

Página

| <u>l.</u> | <u>INTRODUCCIÓN</u> | 1 |
|-------------|--|------------|
| <u>II.</u> | RELEVANCIA (empleados y ubicación) | 1 |
| <u>III.</u> | INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID-19 | 2 |
| <u>IV.</u> | <u>SÍNTOMAS</u> | 2 |
| <u>V.</u> | CUÁNDO BUSCAR AYUDA MÉDICA DE EMERGENCIA | 3 |
| <u>VI.</u> | TIPOS DE INFECCIÓN Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO | 3 |
| VII. | CONTROL Y PRUEBAS DE DETECCIÓN AL PERSONAL ANTES DE ENTRAR AL LUGAR DE TRABAJO | <u>)</u> 4 |
| VIII. | MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN | 5 |
| <u>IX.</u> | MÉTODOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN | 10 |
| <u>X.</u> | CLASIFICACIONES DE RIESGO Y ANÁLISIS PARA AEO | 11 |
| <u>XI.</u> | MEDIDAS ADICIONALES PARA EL CONTROL DE LA EXPOSICIÓN Y SEGÚN LA TAREA | 13 |
| XII. | EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL | 15 |
| XIII. | LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL CALOR | 17 |
| XIV. | PLAN DE GESTIÓN DE INCIDENTES. | 19 |
| XV. | DISTRIBUCIÓN Y CAPACITACIÓN | 20 |
| XVI. | EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO | 20 |
| XVII. | <u>RESERVAS</u> | 20 |
| XVIII. | PARA LAS TIENDAS AEO EN MÉXICO | 20 |
| XIX. | <u>REFERENCIAS</u> | 21 |

I. INTRODUCCIÓN

La Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) de los Estados Unidos ha publicado directrices para la gestión y prevención de la propagación de la COVID-19 en el lugar de trabajo.

En este Plan de control de la exposición a la COVID-19 (el "Plan de control de la exposición" o "Plan"), se describen las medidas que tomará American Eagle Outfitters (de aquí en adelante, "AEO") para reanudar las operaciones en sus tiendas American Eagle y Aerie. Además, se detallan las medidas que se tomarán para tratar de controlar la exposición de los empleados y los clientes a la COVID-19.

Todos los empleados deben leer detenidamente las disposiciones del Plan de control de la exposición y familiarizarse con estas. Si tiene alguna pregunta o comentario, debe ponerse en contacto con su gerente, con el personal de Protección de Activos o con un representante de Recursos Humanos.

II. RELEVANCIA (empleados y ubicación)

Este Plan de control de la exposición, todas sus secciones y los documentos relacionados se aplicarán a todo el personal y a todas las tiendas AEO, incluidas las tiendas American Eagle y Aerie.

Este Plan incorpora y tiene en cuenta los controles administrativos y de ingeniería, las prácticas de trabajo seguro y el uso de equipo de protección personal. También tiene en cuenta la naturaleza y las particularidades de las operaciones de las tiendas AEO, las tareas que realizan nuestros empleados y las instalaciones físicas y organizativas de nuestras tiendas.

III. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COVID-19

Los coronavirus son una gran familia de virus que pueden causar enfermedades en las personas o los animales. En los seres humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (Middle East Respiratory Syndrome, MERS) y el síndrome respiratorio agudo grave (Severe Acute Respiratory Syndrome, SARS). La última enfermedad por coronavirus descubierta se denominó COVID-19 en referencia al término de la nomenclatura en inglés utilizado para la enfermedad: "enfermedad por coronavirus 2019" (Coronavirus Disease 2019). Los coronavirus son virus con ARN monocatenario con envoltura que pertenecen a la familia *Coronaviridae* de origen zoonótico.

La COVID-19 es el síndrome clínico asociado a la infección por SARS-CoV-2, caracterizado por un síndrome respiratorio con distintos niveles de gravedad, que van desde la enfermedad leve de

las vías respiratorias superiores a la neumonía intersticial grave y el síndrome de dificultad respiratoria aguda (SARS). Los coronavirus reciben este nombre por su apariencia de corona en la microscopía electrónica. Hay cuatro géneros de coronavirus, conocidos como alfa, beta, gamma y delta. El virus SARS-CoV-2 es un betacoronavirus, como MERS-CoV y SARS-CoV. Los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC) han determinado que el virus que causa la COVID-19 se propaga de manera fácil y constante entre las personas.

IV. SÍNTOMAS

Los síntomas informados por las personas con COVID-19 varían entre aquellos que presentan síntomas leves y quienes se enferman gravemente, dependiendo del estado de salud de las personas afectadas, e incluso causan la muerte de algunas personas. Los síntomas suelen aparecer entre 2 y 14 días después de la exposición al virus. Las personas que podrían tener COVID-19 presentan los siguientes síntomas:

- Tos;
- dificultad para respirar (sentir que no tiene aliento);
- fiebre;
- escalofríos;
- temblores repetido con escalofríos;
- dolor muscular;
- dolor de cabeza;
- dolor de garganta;
- nueva pérdida del gusto o del olfato.

Los niños y adolescentes tienen síntomas similares a los de los adultos, y la enfermedad suele ser leve. Últimamente, se han documentado casos en los que niños y adolescentes han sufrido complicaciones graves e incluso han fallecido. Hay personas a las que se conoce como *casos asintomáticos* porque no presentan ningún síntoma.

Esta lista no incluye todos los síntomas del virus. Se han informado otros síntomas menos frecuentes, como erupciones cutáneas, cansancio, cambios neurológicos y síntomas gastrointestinales, como náuseas, dolor abdominal, vómitos intensos o diarrea. Se recomienda buscar atención médica en caso de presentar cualquier síntoma preocupante.

V. CUÁNDO BUSCAR AYUDA MÉDICA DE EMERGENCIA

Preste atención a las señales de advertencia de la COVID-19. Si una persona presenta alguno de estos signos, busque atención médica de emergencia de inmediato:

- Dificultad para respirar;
- dolor persistente o presión en el pecho;

- confusión;
- incapacidad para despertarse o permanecer despierto;
- labios o rostro azulados.

Esta lista no incluye todos los posibles síntomas. Llame a su proveedor de atención médica si tiene cualquier otro síntoma grave o preocupante.

VI. TIPOS DE INFECCIÓN Y RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CONTAGIO

La COVID-19 se propaga principalmente mediante el contacto cercano entre personas a través de gotículas respiratorias producidas por una persona infectada. Cuando una persona infectada tose, estornuda o habla, se producen gotículas respiratorias que pueden terminar en la boca o la nariz de las personas cercanas, y que posiblemente podrían inhalarse y llegar a los pulmones, o podrían acabar en superficies u objetos. Estas gotículas respiratorias podrían contener el virus. Las personas infectadas suelen tener síntomas de la enfermedad, pero incluso las personas que no presentan síntomas (asintomáticas) pueden propagar el virus. Por lo tanto, las agencias sanitarias locales, nacionales e internacionales recomiendan mantener un distanciamiento social de seis (6) pies como medida eficaz para prevenir o reducir la propagación de la COVID-19.

La COVID-19 también se puede propagar a través del contacto con superficies u objetos contaminados con el virus. Por ejemplo, una persona puede contraer COVID-19 si, después de tocar una superficie o un objeto contaminados, se toca la boca, la nariz o los ojos; sin embargo, no se cree que esta sea la forma principal de propagación del virus. También se cree que las personas son más contagiosas cuando sus síntomas están aumentando. Este período es cuando presentan síntomas, como fiebre, tos o dificultad para respirar. Puede haber cierto grado de propagación antes de que las personas muestren síntomas; hay informes de este tipo de transmisión asintomática con este nuevo coronavirus, pero tampoco se cree que esta sea la forma de propagación principal del virus.

Debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca sin lavarse las manos. Se recomienda lavarse las manos con frecuencia durante al menos veinte (20) segundos con agua y jabón, o con un limpiador de manos que contenga al menos un sesenta por ciento (60 %) de alcohol, si no se dispone de jabón y agua. También es importante limpiar y desinfectar regularmente las superficies de contacto frecuente y evitar el contacto directo con personas infectadas.

El CDC recomienda que cualquier persona que vaya a lugares públicos, con o sin síntomas, use una mascarilla de tela o desechable que cubra la boca y la nariz. Del mismo modo, incluso usando una mascarilla desechable o de tela, se recomienda mantener una distancia de seis (6) pies de otras personas. Si está en casa o en un entorno privado donde no tiene la mascarilla, al toser o estornudar debe cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable o con el interior del codo. Tire los pañuelos desechables usados a la basura de inmediato y lávese las manos con agua y

jabón durante al menos veinte (20) segundos, o con un desinfectante para manos con al menos un sesenta por ciento (60 %) de alcohol. También deben limpiarse y desinfectarse superficies de alto contacto, como teléfonos, picaportes o fregaderos, entre otros. Si las superficies están sucias, deben limpiarse con agua y jabón antes de desinfectarlas.

En este momento, el riesgo de infección de los animales a las personas se considera bajo. El CDC también ha informado que un pequeño número de mascotas, incluidos perros y gatos, contrajeron COVID-19, especialmente cuando han tenido contacto con personas infectadas.

Todos corremos el riesgo de enfermarnos y es obligación de todos tomar medidas para protegernos a nosotros mismos y a quienes nos rodean.

VII. CONTROL Y PRUEBAS DE DETECCIÓN AL PERSONAL ANTES DE ENTRAR AL LUGAR DE TRABAJO

Para entrar o regresar a AEO, todos los empleados deben someterse a un proceso de supervisión y pruebas de detección que se establecerá en función de las circunstancias, políticas o directrices normativas vigentes en ese momento. El procedimiento de pruebas de detección puede incluir mediciones de temperatura aleatorias y diarias, exámenes de campo o de laboratorio, preguntas o cuestionarios sobre síntomas diarios, diagnósticos, viajes y exposición a otras personas. De ser necesario, se mantendrá el distanciamiento físico u otros controles durante el proceso de pruebas de detección. De conformidad con lo anterior, se dispone lo siguiente:

- Antes de ir a trabajar, todos los asociados deben preguntarse si ellos o alguien de su casa: (i) han tenido fiebre (más de 100,4 grados), escalofríos, tos, problemas respiratorios, dolor de garganta, vómitos, dolor de cabeza, cambios en el olfato o el gusto durante las últimas 24 horas; o (ii) han tenido contacto con una persona con COVID-19 durante los últimos 10 días. Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas es afirmativa, el empleado no se presentará a trabajar y deberá notificarlo al gerente de la tienda.
 - Ningún empleado tiene permitido presentarse en el lugar de trabajo si tiene un resfriado o síntomas relacionados con la COVID-19.
 - Le medirán la temperatura inmediatamente después de su llegada al lugar de trabajo y, si está por encima de 100,4 grados, debe marcharse.

En todos los casos, los empleados deben seguir las recomendaciones de precaución establecidas por los CDC.

Consulte el documento "Trabajar con seguridad": anexo 1 para obtener más información sobre los pasos para presentarse a trabajar y cómo se mide la temperatura. Esta hoja forma parte de este Plan y puede actualizarse o modificarse según AEO lo considere necesario. Cualquier cambio o modificación que se realice a dicho documento se incorporará por referencia a este Plan.

AEO también ha desarrollado un **Manual de reapertura: anexo 2**, donde se explica en detalle los aspectos operativos de la apertura de la tienda y que abarca varias de las áreas analizadas en este Plan. Dicho Manual de reapertura también forma parte de este Plan y puede actualizarse o modificarse según AEO lo considere necesario. Cualquier cambio o modificación que se realice a dicho documento se incorporan por referencia a este Plan.

VIII. MEDIDAS BÁSICAS DE PREVENCIÓN

Todos los empleados de AEO deben cumplir las siguientes recomendaciones y medidas básicas de prevención:

- **1. Lavado de manos:** lávese las manos con frecuencia y detenidamente con agua y jabón. Los empleados deben lavarse las manos antes de comenzar sus turnos de trabajo y no menos de una vez cada cuatro (4) horas. También podrán lavarse las manos con más frecuencia si surge la necesidad. Los momentos clave para que los empleados se laven las manos son los siguientes:
- Antes y después de los turnos de trabajo.
- Antes y después de los descansos.
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- Después de ir el baño.
- Antes de comer.
- Después de ponerse, tocar o quitarse la mascarilla de tela o desechable.
- Después de usar suministros de limpieza.

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre el lavado de manos, consulte la siguiente ilustración y vea el documento "Trabajar con seguridad": anexo 1 y el Manual de reapertura: anexo 2.

¿Cómo lavarse las manos?

¡LÁVESE LAS MANOS SI ESTÁN VISIBLEMENTE SUCIAS!
DE LO CONTRARIO, USE UN PRODUCTO DESINFECTANTE DE LAS MANOS





Móje se las manos.



Aplique suficiente jabón para cubrir todas las superficies de las manos.



Frórese las palmas de las manos



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos, y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano contra la palma de la mano opuesta, manteniendo unidos los



Rodeando el pulgar izquierdo con la palma de la mano derecha, fróreselo con un movimiento de rotación, y vigoversa.



Fróiese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano tzquierda, haciendo un movimiento de rotación, y viceversa.



Enjuáguese las manos.



Séqueselas con una toalla de un solo uso.



Utilice la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.



2. Desinfectante de manos: si el empleado no puede lavarse las manos con agua y jabón, puede usar un desinfectante para manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre el lavado de manos, consulte la siguiente ilustración y vea el documento "Trabajar con seguridad": anexo 1 y el Manual de reapertura: anexo 2.

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinféctese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos



Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies:



Frótese las palmas de las manos entre si;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entre azando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Una vez secas, sus manos son seguras.



Seguridad del Paciente

SAVE LIVES Clean Your Hands

3. Hábitos respiratorios: cúbrase la boca y la nariz con un pañuelo desechable al toser o estornudar. Tire el pañuelo desechable usado a la basura y lávese las manos con agua y jabón, o bien use un gel para manos a base de alcohol. Si no tiene un pañuelo desechable, tosa o estornude en el pliegue interno del codo; no se cubra la boca con las manos. Nunca debe toser ni estornudar en dirección a otras personas, y siempre debe lavarse las manos con agua y jabón, o con desinfectante después de toser o estornudar. Consulte la ilustración sobre cómo cubrir la tos correctamente.



- **4. Distanciamiento físico:** según lo permitan las circunstancias, los empleados deben mantener una distancia no inferior a 6 pies respecto de otros empleados o clientes, y no deben tener contacto físico (p. ej., apretones de manos, besos o abrazos).
- **5. No comparta herramientas de trabajo:** siempre que sea posible, los empleados deben evitar compartir el uso de teléfonos, escritorios, oficinas, otras herramientas o equipos de trabajo con compañeros de trabajo o visitantes de la tienda. Si es necesario, el objeto o la superficie debe desinfectarse antes y después de cada uso.

- **6. Prácticas de limpieza y desinfección:** AEO ha establecido procedimientos detallados de limpieza y desinfección. Para obtener más información, consulte el **Manual de reapertura:** anexo **2.**
- 7. Uso de mascarillas: el CDC recomienda el uso de mascarillas porque reduce la propagación de la COVID-19 y ayuda a evitar que las personas que tienen el virus y no lo saben lo propaguen a otras personas. A menos que se indique lo contrario, los empleados deben usar mascarillas mientras estén en el trabajo y en las instalaciones de la tienda. Se seguirán las instrucciones sobre uso y eliminación que figuran a continuación:

Instrucciones para el uso y la eliminación de las mascarillas:

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla fijándola debajo de la barbilla, y controle que no haya espacios entre la cara y la mascarilla.
- Ajústela firmemente, pero sin que le resulte incómoda, a los costados de la cara.
- Verifique que pueda respirar fácilmente.
- Evite tocar la mascarilla mientras la lleva puesta; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- Cambie la mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas desechables.
- Para quitarse la mascarilla: retírela de atrás a adelante (no toque la parte delantera de la mascarilla), deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- No se permite que los empleados usen mascarillas respiratorias completas, mascarillas N95 o cualquier otra mascarilla que se considere EPP sin recibir la capacitación adecuada del Departamento de Protección de Activos.

Instrucciones para el uso y la eliminación de mascarillas de tela:

- Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla de tela.
- Colóquela sobre la nariz y la boca, y fíjela debajo de la barbilla.
- Ajústela firmemente, pero sin que le resulte incómoda, a los costados de la cara.
- Verifique que pueda respirar fácilmente.
- Evite tocarse la cara.
- Para quitarse la mascarilla de tela: desate las tiras, manipule la mascarilla solo por las tiras, doble los lados de la mascarilla, métala en la lavadora y lávese las manos con jabón y agua, o con un desinfectante.

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre las mascarillas desechables o de tela, consulte el documento "Trabajo con seguridad": anexo 1 y el Manual de reapertura: anexo 2.

8. Uso de guantes desechables: el uso de guantes desechables puede ser necesario, dependiendo de la naturaleza de las obligaciones del empleado. Todo empleado que haga tareas de desinfección y limpieza debe usar guantes para llevarlas a cabo. Los guantes deben desecharse después de cada uso.

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre el uso de guantes desechables, consulte el documento "Trabajo con seguridad": anexo 1 y el Manual de reapertura: anexo 2.

- **9. Poblaciones vulnerables:** Las mujeres embarazadas, las personas mayores de 65 años o quienes sufran cualquier enfermedad concurrente, como las identificadas a continuación, pueden comunicarse con el gerente o con Recursos Humanos para evaluar el nivel de riesgo e implementar controles adicionales que puedan ser necesarios y posibles. Las siguientes personas se consideran personas con enfermedades concurrentes:
 - Personas que tienen enfermedad pulmonar crónica o asma de moderada a grave.
 - Personas que tienen enfermedades cardíacas graves.
 - Personas inmunodeprimidas, incluidas aquellas que:
 - o reciben tratamiento oncológico;
 - son fumadores;
 - son receptores de trasplante de médula ósea u órgano;
 - o padecen inmunodeficiencias;
 - tienen VIH o sida;
 - tienen un uso prolongado de corticoesteroides u otros medicamentos que debiliten el sistema inmunitario.
 - Personas que padecen obesidad grave (índice de masa corporal [IMC] de 40 o más).
 - Personas que tienen diabetes.
 - Personas que tienen enfermedad renal crónica y que reciben diálisis.
 - Personas que tienen enfermedad hepática.

IX. MÉTODOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Los métodos de limpieza y desinfección seguirán utilizándose en todas las áreas. Para estos fines:

- Se usarán guantes desechables para limpiar y desinfectar.
- Las superficies se limpiarán con agua y jabón y, a continuación, se utilizará desinfectante.
- La limpieza con agua y jabón reduce la cantidad de gérmenes, suciedad e impurezas de las superficies. La desinfección mata los gérmenes de las superficies.

- Limpie regularmente las superficies de alto contacto o que pueden contaminarse con secreciones respiratorias.
 - Puede que sea necesario limpiarlas y desinfectarlas con más frecuencia, dependiendo del nivel de uso.
 - Las superficies de alto contacto son, entre otras, las siguientes: mesas, picaportes, interruptores de luces, mostradores, manijas, escritorios, teléfonos, teclados, inodoros, grifos, lavabos, impresoras, etc.

Se usarán los productos recomendados por los CDC y la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) para la desinfección. También deben respetarse las instrucciones de la etiqueta para garantizar el uso seguro y eficaz del producto.

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre los métodos de limpieza y desinfección, consulte el **Manual de reapertura: anexo 2**.

X. CLASIFICACIONES DE RIESGO Y ANÁLISIS PARA AEO

La OSHA ha dividido las obligaciones laborales en cuatro niveles de exposición al riesgo: muy alto, alto, medio y bajo, como se muestra en la pirámide de riesgo ocupacional que figura a continuación. Los cuatro niveles de exposición al riesgo representan la distribución probable del riesgo. Según la OSHA, la mayoría de los empleados de la fuerza laboral se encuentran en los niveles de exposición de menor riesgo (precaución) o de riesgo promedio. Esto también se aplica al personal de AEO.

Pirámide de riesgo



ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Exposición de riesgo muy alto

Los trabajos con un riesgo muy alto de exposición son aquellos que tienen una alta probabilidad de exposición a fuentes conocidas o sospechadas de COVID-19 durante procedimientos médicos específicos, trabajos mortuorios o procedimientos de laboratorio. Los trabajadores de esta categoría son, entre otros, los siguientes:

- Profesionales de atención médica (p. ej., médicos, enfermeros, dentistas, paramédicos, técnicos médicos de urgencias) que realizan procedimientos que generan aerosoles (p. ej., intubación, procedimientos de inducción de tos, broncoscopias, algunos procedimientos dentales y exploraciones dentales) o tomas de muestras invasivas en pacientes que se sabe o se sospecha que son portadores de COVID-19.
- Personal de atención médica o de laboratorio que toma o manipula muestras de pacientes que se sabe o se sospecha que portan COVID-19 (p. ej., manipulación de cultivos de muestras de pacientes que se sabe o se sospecha que portan COVID-19).
- Trabajadores de morgues que realizan autopsias, que generalmente implican procedimientos que generan aerosoles, en los cuerpos de personas que se sabe o se sospecha que portaban COVID-19 al momento de la muerte.

Exposición de riesgo alto

Los empleos con exposición de riesgo alto son aquellos que tienen una alta probabilidad de exposición a fuentes conocidas o sospechadas de COVID-19. Los trabajadores de esta categoría son, entre otros, los siguientes:

Personal de soporte de atención médica y de cuidado (p. ej., médicos, enfermeros y otro personal del hospital que debe entrar en las habitaciones de los pacientes) que está expuesto a pacientes que se sabe o se sospecha que son portadores de COVID-19. (Nota: Cuando estos trabajadores realizan procedimientos que generan aerosoles, su nivel de exposición al riesgo es muy alto).

- Trabajadores de transporte médico (p. ej., conductores de ambulancias) que transportan pacientes que se sabe o se sospecha que portan COVID-19 en vehículos cerrados.
- Trabajadores mortuorios implicados en la preparación (p. ej., para enterramiento o cremación) de los cuerpos de personas que se sabe o se sospecha que portaban COVID-19 al momento de la muerte.

Exposición de riesgo medio

Los trabajos de exposición de riesgo medio incluyen aquellos que requieren contacto frecuente o estrecho (p. ej., a menos de 6 pies de distancia) con personas que pueden estar infectadas con SARS-CoV-2, pero que no son pacientes que se sabe o se sospecha que son portadores de COVID-19. En áreas con infección comunitaria en curso, los trabajadores de este grupo de riesgo pueden tener contacto frecuente con viajeros que pueden estar regresando de otros países donde la infección por COVID-19 es generalizada. En áreas con infección comunitaria en curso, los trabajadores de esta categoría pueden estar en contacto con el público (p. ej., en escuelas, entornos de trabajo de alta densidad poblacional y algunos entornos comerciales con gran volumen de personas).

Exposición de riesgo bajo (precaución)

Los trabajos con una exposición de riesgo bajo (precaución) son aquellos que no requieren contacto con personas que se sabe o se sospecha que están infectadas con SARS-CoV-2 ni el contacto cercano frecuente (es decir, a una distancia de menos de 6 pies) con el público en general. Los trabajadores de esta categoría tienen un contacto laboral mínimo con el público y otros compañeros de trabajo.

Además de los elementos anteriores relacionados con el trabajo, este análisis de riesgos tiene en cuenta la exposición a personas de alto riesgo, los factores de riesgo no ocupacionales en el hogar y en la comunidad, y los factores de riesgo individuales, como la presencia de enfermedades crónicas o embarazo.

Tras examinar todas las circunstancias de acuerdo con las directrices y los parámetros establecidos, AEO tiene una clasificación de exposición de riesgo medio. El riesgo medio incluye los trabajos que requieren contacto frecuente o estrecho (p. ej., a menos de 6 pies de distancia) con personas que pueden estar infectadas, pero que no son pacientes que se sabe o se sospecha que tienen COVID-19.

XI. MEDIDAS ADICIONALES PARA EL CONTROL DE LA EXPOSICIÓN Y SEGÚN LA TAREA

| Riesgo | Control y mitigación |
|-------------------------------|--|
| Interacción con los empleados | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| | Mantener el distanciamiento social. |
| | Limpieza frecuente. |
| | Lavado frecuente de las manos. |
| | Completar el cuestionario antes de llegar al turno de trabajo. |
| | Medir la temperatura al llegar al lugar de trabajo. |
| Interacción con el público | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela para los |
| | empleados y el público. |
| | Mantener el distanciamiento social. |
| | Limpieza frecuente. |
| | Lavado de manos frecuente por parte de los empleados. |
| | Retirar los exhibidores del piso de ventas para aumentar el |
| | distanciamiento social. |
| | Colocar carteles para promover el distanciamiento social. |
| Descansos | Solo una persona en la mesa de descanso. |
| | Limpieza del área antes y después de cada uso. |
| Puntos de alto contacto | Se limpiarán con frecuencia a lo largo del día. |
| | Lavado de manos frecuente por parte de los empleados. |
| Procesamiento de recibos | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| | Mantener el distanciamiento social. |

| | Uso de guantes. |
|--|---|
| | Limpieza frecuente. |
| Procesamiento de BOSS | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| | Mantener el distanciamiento social. |
| | Uso de guantes. |
| | Limpieza frecuente. |
| Cobro y empaquetado | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| | Mantener el distanciamiento social. |
| | Guantes disponibles. |
| | Uso de barreras. |
| | Limpieza frecuente. |
| Probadores | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| | Mantener el distanciamiento social. |
| | Guantes disponibles. |
| | Limpieza frecuente. |
| | Limpieza con vapor de la ropa o período de espera de |
| | 24 horas antes de devolverla al piso de ventas. |
| Procesamiento de artículos | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| devueltos | Mantener el distanciamiento social. |
| | Guantes disponibles. |
| | Limpieza frecuente. |
| | Limpieza con vapor de la ropa y período de espera de |
| | 24 horas antes de devolverla al piso de ventas. |
| Equipo compartido: cajas | Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. |
| registradoras, teléfonos, | Uso de guantes. |
| herramientas, etc. | Limpieza frecuente. |
| | Limpieza después de cada uso, cuando sea posible. |
| Elementos de elevación del • Uso obligatorio de mascarillas desechables o de tela. | |
| equipo | Guantes disponibles. |
| | • Límite de tiempo: tomarse descansos, si es necesario. |

Para obtener más detalles e ilustraciones sobre cada uno de los puntos anteriores, consulte el **Manual de reapertura: anexo 2**.

- Cantidad de empleados y clientes. La cantidad de empleados designados para trabajar y la cantidad de clientes que se permitirá tendrán como base las consideraciones de salud y las particularidades de cada tienda. Este número se puede ajustar en función de los criterios de seguridad y necesidad.
- Supervisión y notificación. Todos los empleados deben estar alertas ante los riesgos de propagación en el lugar de trabajo. Todos deben asumir la responsabilidad de abordar dichos riesgos o de informarlos inmediatamente al gerente. De ser necesario, AEO

comunicará los recursos de salud para los empleados por correo electrónico o en hojas separadas.

- Viajes de negocios. Mientras dure la pandemia de COVID-19, cualquier tipo de viaje se limitará a los que sean esenciales para las operaciones, y se tomarán medidas de precaución de acuerdo con la duración y el destino del viaje, entre otros factores. Es posible que el empleado deba permanecer en cuarentena cuando regrese de un viaje de negocios.
- Viajes personales. Los asociados deben tener en cuenta las cuarentenas o restricciones obligatorias del estado antes de hacer un viaje por motivos personales. Dependiendo de las circunstancias del viaje, AEO se reserva el derecho de determinar si la persona puede volver a su trabajo o si se tomarán medidas de precaución, incluida la cuarentena, antes de permitirle el regreso. Si tiene alguna pregunta o inquietud, póngase en contacto con su socio comercial de RR. HH.
- Supervisión y generación de informes. La Empresa cumplirá todos los requisitos de supervisión de casos establecidos en este Plan o según lo requieran las autoridades. Cualquier situación, afección o incidente que así lo requiera también debe registrarse en el Registro de lesiones y enfermedades (OSHA 300). Para estos fines, las tiendas que tengan un caso confirmado deben ponerse en contacto con la Línea de alerta 16666. El gerente de Protección de Activos (Asset Protection, AP) repasará el protocolo que se seguirá con el gerente de la tienda y de Recursos Humanos en cuanto a su implementación y seguimiento. El director sénior de Salud será responsable de notificar a las agencias estatales y locales pertinentes.
- Ventilación y aires acondicionados. Los centros comerciales o la administración se encargarán de proporcionar ventilación para garantizar la climatización y el flujo de aire adecuado. Según sea necesario, AEO cumplirá las normas de filtración de aire aplicables.
- Empleado sintomático y aislamiento. Cualquier empleado que presente algún síntoma o que declare que le han diagnosticado COVID-19 debe abandonar el área o ser aislado inmediatamente. Se debe notificar al gerente y comunicar el caso a la Línea de alerta. Consulte la Sección XIV para obtener más detalles sobre la gestión de incidentes.
- Vuelta al trabajo. Es posible que los empleados deban someterse a una prueba de COVID-19 antes de reintegrarse físicamente en el área de trabajo, ya sea como parte del protocolo de regreso y trabajo o como parte de un caso poscuarentena o sospechado.

XII. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

AEO proporcionará todo el equipo de protección personal sin costo alguno para el empleado. Los empleados recibirán formación sobre el uso y la eliminación adecuados del equipo de protección.

Habrá guantes disponibles para los empleados que tengan contacto con áreas que no puedan limpiarse entre contactos. El jabón y el desinfectante para manos estarán disponibles para que los empleados los utilicen.

Todos los empleados deben cubrirse la boca y la nariz con una mascarilla o bufanda de tela u otro material. Esta medida administrativa estará vigente mientras sea necesario y según lo requieran las autoridades pertinentes. El CDC también recomienda que los empleados se cubran la cara desde el momento en que abandonan sus casas.

Protectores faciales

- Los protectores faciales están disponibles para los empleados que deben interactuar con el público fuera de la tienda. Los protectores faciales deben llevarse con mascarillas faciales y deben usarse correctamente. Todos los asociados que elijan usar un protector facial deben firmar la Información destacada de seguridad sobre uso de protectores faciales y mascarillas. Siga estos procedimientos para usar un protector facial:
 - Lávese las manos.
 - o Si es nuevo, retire la película protectora de ambos lados del protector facial.
 - Al usarlo, limpie el protector con un limpiador desinfectante (pulverice el protector y déjelo reposar durante dos minutos, luego límpielo con una toalla de papel).
 - Sujete las correas, no toque el protector.
 - o Centre la gomaespuma en la frente y estire la banda alrededor de la cabeza.
 - El protector facial debe cubrir todo el rostro.

Consejos útiles

- Use siempre el protector facial con una mascarilla.
- No comparta los protectores faciales.
- Limpie el protector con una toalla de papel blanca.
- Los protectores faciales no son desechables; la vida útil promedio es de, al menos,
 2 semanas.
- o Cuando se dañe el protector facial, tírelo a la basura.
- Guarde el protector facial en una zona higiénica, fresca y seca, lejos de la humedad.
- Si el limpiador Apter deja residuos en el protector facial, utilice Windex o jabón suave y agua para limpiar la superficie.
- Comuníquese con la Línea de alerta si tiene alguna pregunta sobre el uso, cuidado o mantenimiento del protector facial.

XIII. LESIONES Y ENFERMEDADES RELACIONADAS CON EL CALOR

Nuestras tiendas cuentan con un sistema de calefacción, ventilación y aire acondicionado (Heating, Ventilation and Air Conditioning, HVAC) para la refrigeración. Si hay un problema con el sistema de refrigeración, todos los asociados deben ser capaces de reconocer los signos y síntomas de enfermedades relacionadas con el calor.

Prevención

 Manténgase hidratado: beba más líquidos, independientemente de lo activo que esté. No espere a tener sed para beber. Evite las bebidas azucaradas o alcohólicas, porque hacen que pierda más líquidos corporales. Precaución: Si su médico limita la cantidad de líquidos que puede beber, pregúntele cuánto debe beber cuando hace calor.

Signos, síntomas y primeros auxilios

| Signos y síntomas | Primeros auxilios | | | |
|--|---|--|--|--|
| Sudamina (erupción por calor) | | | | |
| Grupos de pequeñas ampollas rojas que parecen espinillas en la piel (normalmente en el cuello, el pecho, la ingle o en los pliegues del codo). | Ir a un lugar fresco y seco. Mantener la erupción seca. Usar talco para aliviar la erupción. | | | |
| Quemadura de sol | | | | |
| Piel dolorosa, enrojecida y caliente. Ampollas en la piel. | Mantenerse lejos del sol hasta que la quemadura se cure. Colocar paños fríos en las zonas quemadas por el sol. Colocar loción hidratante en la zona afectada. | | | |
| Calambres por calor | | | | |
| Sudoración intensa durante el ejercicio. Dolor muscular o espasmos. | Interrumpir la actividad física e ir a un lugar fresco. Beber agua o una bebida deportiva. | | | |
| | Esperar a que desaparezcan los calambres antes de reanudar la actividad física. | | | |

| Signos y síntomas | Primeros auxilios | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Agotamiento por calor | | | | | |
| Sudoración intensa. | Ir a un lugar fresco. | | | | |
| Piel fría, pálida y húmeda. | Aflojar la ropa. | | | | |
| Pulso rápido y débil. | Colocar paños fríos y húmedos en el cuerpo o tomar un baño frío. | | | | |
| Náuseas, vómitos.Calambres musculares. | Beber agua. | | | | |
| Cansancio o debilidad. | Buscar ayuda médica de inmediato en estos casos: | | | | |
| Mareos. | Vómitos. | | | | |
| • Desmayo. | Empeoramiento de los síntomas. | | | | |
| Dolor de cabeza. | Síntomas que duran más de 1 hora. | | | | |
| Insolación | | | | | |
| • Temperatura corporal de 103 ºF o más. | Llamar inmediatamente al 911. | | | | |
| Piel caliente, roja, seca o húmeda. | Trasladar a la persona a un lugar más fresco. | | | | |
| Pulso rápido y fuerte. | Bajar la temperatura con paños fríos o | | | | |
| Dolor de cabeza. | con un baño frío. | | | | |
| • Mareos. | No dar nada para beber. | | | | |
| Náuseas. | | | | | |
| • Confusión. | | | | | |
| Pérdida de consciencia. | | | | | |

XIV. PLAN DE GESTIÓN DE INCIDENTES

 Si un empleado presenta algún síntoma de COVID-19, se notificará inmediatamente al gerente de tienda. Se enviará al empleado a su casa o se lo aislará en un área designada, en caso de que no sea posible salir de la tienda. El empleado debe ponerse en contacto con su médico, someterse a pruebas rigurosas e informar sobre su situación con regularidad.

• Si se confirma un caso:

- Se notificará inmediatamente al personal de Protección de Activos/Recursos Humanos a través de la Línea de alerta.
- o Los líderes determinarán el curso de acción a seguir.
- El departamento de Recursos Humanos se pondrá en contacto con el asociado para coordinar la cuarentena (que puede incluir hasta 2 semanas con goce de sueldo y transición a beneficios por discapacidad a corto plazo, cuando sea necesario, si el empleado es elegible).
- El asociado debe buscar atención médica, permanecer en cuarentena durante
 10 días y proporcionar un certificado médico antes de su regreso. El departamento
 de Recursos Humanos se encargará de toda la comunicación y el seguimiento.
- Rastreo de contacto: El departamento de Recursos Humanos preparará una lista de personas que tuvieron contacto estrecho con la persona infectada y llevará a cabo llamadas de rastreo y seguimiento.
 - El contacto cercano es el contacto que se produjo durante los últimos 10 días, a menos de 6 pies de distancia y durante 15 minutos, y que presenta estas características:
 - Contacto cara a cara, no de hombro a hombro.
 - o Trabajo en un documento, una pantalla o una orden.
 - o Conversaciones cercanas (incluye gotículas que pueden haberle tocado).
 - o Síntomas relacionados con el contacto cercano o con un posible contacto.
 - Los asociados recibirán una compensación si AEO los pone en cuarentena. Los casos se evaluarán una vez por semana.

• En caso de cierre:

- El departamento de Recursos Humanos emitirá una comunicación donde se confirme la existencia de un caso y se ordene el cierre temporal.
- El cierre temporal no tiene una duración específica. Durará hasta que se realice una limpieza exhaustiva y dependerá de las circunstancias de cada caso.

- Se realizará una limpieza exhaustiva de todas las áreas y superficies comunes de la zona de trabajo de la persona infectada y de otras áreas, según sea necesario.
- Todos los asociados activos recibirán una compensación durante un cierre temporal.
- Una vez que se hayan reanudado las operaciones, todos deben volver al trabajo excepto estas personas:
 - Quienes presenten síntomas: estas personas deben permanecer en cuarentena y se les prohibirá el acceso.
 - Cualquier asociado que haya sido puesto en cuarentena luego de un resultado positivo en el examen de detección debe presentar documentación médica a Recursos Humanos que autorice su regreso al trabajo.
 - AEO se reserva el derecho de verificar la temperatura de las personas que regresan de la cuarentena o a su personal.

XV. DISTRIBUCIÓN Y CAPACITACIÓN

AEO ha distribuido este Plan a todo su personal, que incluye instrucciones detalladas con gráficos sobre el uso correcto, las limitaciones y la eliminación del equipo de protección personal, como mascarillas, protectores faciales y guantes. También se ha impartido formación, que se seguirá ofreciendo al personal.

El equipo directivo está familiarizado con el Plan y está disponible para responder cualquier pregunta o situación, y para garantizar su correcta implementación.

XVI. EVALUACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO

AEO está al tanto de las leyes y los reglamentos relacionados con la seguridad laboral y el desarrollo de nuevas áreas de riesgo. Aunque es responsabilidad de todos, Scott McBride — vicepresidente de Protección Global de Activos— ha sido designado como la persona principal a cargo de supervisar el desarrollo de nuevas áreas de riesgo y medidas de seguridad relacionadas con la COVID-19.

XVII. RESERVAS

En caso de que cualquier sección o disposición de este Plan se considere contraria a cualquier ley o reglamento aplicable, ya sea actual o futuro, estos prevalecerán sobre el Plan.

AEO se reserva el derecho, a su exclusivo criterio, con o sin previo aviso, de modificar este Plan o los documentos relacionados según lo considere necesario.

XVIII. PARA LAS TIENDAS AEO EN MÉXICO

En México, las autoridades de salud han creado un sistema de codificación epidemiológica de cuatro colores (rojo, naranja, amarillo y verde). Cada color está asociado a un nivel de intensidad permitida de actividades económicas, educativas y sociales, que se especificará en la directriz correspondiente. El color rojo implica que solo se pueden llevar a cabo actividades esenciales en dicha entidad, el color naranja implica que se pueden llevar a cabo todas las actividades en la entidad con personal reducido, y el color amarillo y verde permiten que las actividades se lleven a cabo normalmente, pero en cumplimiento de las medidas sanitarias que serán emitidas por el Ministerio de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. De acuerdo con dicho sistema, cada empleado debe revisar el color del sistema de codificación cada semana.

Además, el IMSS ofrece directrices generales para ayudar a prevenir la COVID-19. AEO anima a los asociados a que lean estas directrices, que se pueden encontrar en <u>imss.gob.mx/covid-19</u>.

XIX. REFERENCIAS

Este Plan de control de la exposición ha sido preparado de buena fe y siguiendo las recomendaciones, guías e instrucciones emitidas por el grupo de asesores médicos del gobierno llamados el "Grupo Médico de Trabajo COVID-19", la OSHA, la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Puerto Rico (Puerto Rico Occupational Safety and Health Administration, PROSHA), los CDC, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud.

Aprobado hoy, 15 de septiembre de 2020 por: